

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1015

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: Primer Congreso Internacional sobre Lenguas y Dinámicas Identitarias en el Bicentenario, que se realizó del 19 al 22 de julio en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Mendoza, Blanco de Peralta, Llera, Fadel, Pilatti Vergara, Damilano Grivarello, Rossi (A. L.), Irrazábal, Morante, Carlotto, Terada y Pasini.** (4.153-D.-2010.)
2. **Chieno.** (4.381-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza, Blanco de Peralta, Fadel, Pilatti Vergara, Damilano Grivarello y Terada, y de los señores diputados Llera, Rossi (A. L.), Irrazábal, Morante, Carlotto y Pasini por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional sobre Lenguas y Dinámicas Identitarias en el Bicentenario; y el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional sobre Lenguas y Dinámicas Identitarias en el Bicentenario, que se realizó en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, entre los días 19 y 22 de julio de 2010.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko.

– María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza, Blanco de Peralta, Fadel, Pilatti Vergara, Damilano Grivarello y Terada, y de los señores diputados Llera, Rossi (A. L.), Irrazábal, Morante, Carlotto y Pasini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional sobre Lenguas y Dinámicas Identitarias en el Bicentenario realizado en la provincia del Chaco; y el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, sobre el mismo tema. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la importancia de las lenguas indígenas, lenguas de herencia y lenguas extranjeras, así como la promoción de la interculturalidad de los pueblos originarios y el ejercicio efectivo de sus derechos humanos y culturales. El Congreso tuvo entre sus objetivos el rol del Estado en materia plurilingüística, y por lo tanto su intervención en el derecho a la identidad. El 19 de julio, fecha de iniciación del Congreso, es una fecha emblemática, ya que en el mismo día de 1924 fueron asesinados 200 indígenas de las etnias gom y mocoví, a manos de la policía y grupos de estancieros, en la Colonia Aborigen Napalpí, provincia del Chaco, hecho conocido como la Masacre de Napalpí. Asimismo, es de resaltar que ese acontecimiento fue reconocido en el año 2008, como crimen de lesa humanidad por el gobernador Capitanich, quien a través de un decreto instituyó el 19 de julio de cada año como Día de la Reafirmación de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Chaco. Por todo lo expuesto, las señoras y señores legisladores de esta Comisión, han decidido

dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional sobre Lenguas y Dinámicas

Identitarias en el Bicentenario, que se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, del 19 al 22 de julio de 2010.

Sandra M. Mendoza. – Blanca Blanco de Peralta. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Patricia S. Fadel. – Juan M. Irrazábal. – Timoteo Llera. – Antonio A. M. Morante. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Alejandro L. Rossi. – Alicia Terada.